



Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 7120  
Fax 957 769753  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **martes, 14 de junio de 2016**  
Hora: **10:00 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

##### ALCALDÍA

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 10/05/16 (ordinaria) y 30/05/16 (extraordinaria).

##### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, para la concesión del título de Cronista Oficial de la Ciudad a D. Julián Hurtado de Molina Delgado.

1 de 5

Código Seguro de verificación: 2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

## DELEGACIÓN DE CEMENTERIOS

- 3.- Ratificar el Acuerdo de la Junta General de la Sociedad Municipal CECOSAM, de aprobación de la modificación del artículo 1.º de los vigentes Estatutos de la Sociedad Mercantil Municipal.
- 4.- Ratificar el Acuerdo de la Junta General de la Sociedad Municipal CECOSAM, de aprobación del Plan de Saneamiento mediante compensación de pérdidas del ejercicio 2015, con cargo a la reserva voluntaria de la Sociedad.

## **ÁREA DE GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito de Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 6.000 euros.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito de Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 33.000 euros.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de desestimar la alegación presentada por D. José M.ª Bellido Roche y D. Salvador Fuentes Lopera actuando en nombre propio y como Concejales y representantes del Grupo Municipal Popular y aprobación definitiva del expediente 1CE160407F30, de modificación de crédito del Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.001.058,55 euros.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 49.971,31 euros.
- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar el Plan de Auditorías de Sociedades Municipales, para el ejercicio 2016.

Código Seguro de verificación:2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

## **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL**

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de autorización de compatibilidad a favor de D. José Alberto Alcántara Leonés.

## **ÁREA DE DESARROLLO**

### **DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, relativa a la aprobación del Calendario de Fiestas Locales para el año 2017.

### **DELEGACIÓN DE TURISMO**

- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo, sobre la creación y designación de sus miembros de una Comisión de Estudio para la futura gestión del Servicio Público de Información y Promoción Turística de Córdoba.

## **ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO**

- 13.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar la corrección de error material en el acuerdo plenario n.º 31/15, de fecha 10/02/15, en la denominación del instrumento urbanístico "Innovación del PGOU de Córdoba sobre el Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel-Este", con afección sobre las parcelas 7-4, 7-5, 7-8 y 7-9 por la denominación "Modificación del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel-Este en el ámbito de las parcelas 7-4, 7-5, 7-8 y 7-9.
- 14.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la calle Acacias, 3, esquina con la calle Nogal.
- 15.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobación definitiva de la Innovación del PGOU de Córdoba "Modificación calificaciones en suelo urbano en Encinarejo".

## **ÁREA SOCIAL**

Código Seguro de verificación:2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

## DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 16.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del expediente de modificación presupuestaria 2016/004 de suplemento de crédito, por importe de 50.014,83 euros.
- 17.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobar el reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016, de las facturas contenidas en la relación F 2016/18.

## URGENCIAS

- II -

## EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

### 1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el 6/05/16 hasta el 3/06/16.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 5/05/16, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto con motivo de la remisión trimestral de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (primer trimestre 2016).
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 5/05/16, de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto y del límite de deuda, con motivo de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2015.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.801 de nombramiento y cese de representantes en la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, sobre el cumplimiento de los plazos de pago conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

4 de 5

Código Seguro de verificación: 2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==

- 1.6.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.234 de Alcaldía, de atribuir las competencias correspondientes a la Delegación de Promoción de la Ciudad, a D. Antonio Rojas Hidalgo.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 4.581, de atribuir las competencias de coordinación política del Área de Desarrollo a D. Antonio Rojas Hidalgo.
- 1.8.- Toma de conocimiento del resumen del informe anual del ejercicio 2015 de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

## 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional sobre resolución a favor del apoyo a Ecuador y adhesión a la Campaña Andalucía Solidaria con Ecuador tras el terremoto del 16 de abril de 2016.
- 2.2.- Declaración Institucional sobre conmemoración de los 30 años del Comercio Justo en España.
- 2.3.- Declaración Institucional sobre el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, a celebrar el 14 de junio.

## URGENCIAS

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 9 de junio de 2016.  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.  
(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación: 2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Valeriano Lavela Perez - Secretario General del Pleno	FECHA	09/06/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5



2fFHMS9eQHvRgOvscFK2wg==